



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo*
Año de **Flores**
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00983/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/127/2022 de fecha 15 de septiembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1066/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

983

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TLALPAN
22 SEP. 2022
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:01

Ciudad de México a 15 de septiembre de 2022

AT/SP/ 127 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000234/2021**, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se señala:

"Único. - Se exhorta respetuosamente a las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, generen acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía con el concepto de tutela responsable, con la finalidad de evitar el abandono de animales de compañía, principalmente de perros y gatos. Asimismo, promuevan campañas de sensibilización entre la población, para fomentar la cultura de la esterilización de perros y gatos y la cultura de la adopción" sic.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio **TLALPAN/DGDS/2632/2022**, signado por la Directora General de Desarrollo Social de esta demarcación, donde informa que, la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal a través de la Clínica Veterinaria, de su ejercicio institucional, así como del programa social "Amigo Fiel", cuenta con actividades que versan sobre la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, principalmente, aquellas relacionadas con la promoción de la salud, mismas que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de la tutela responsable y sus alcances. De esta manera se difunde el conocimiento de las necesidades básicas de los animales en términos de salud, espacio, expresión de comportamiento natural etc. Asimismo, se brindan asesorías médicas veterinarias de manera oportuna.

Es importante mencionar que la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan, busca incidir en la prevención y atención del maltrato animal, a través de la impartición de talleres lúdico-educativos en la población de Tlalpan de todas las edades, cuya principal población objetivo son niños y adolescentes, a fin de implementar la cultura de la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida de estos.

Por último, se hace de su conocimiento que se desarrollan estrategias para brindar información a distancia, principalmente de naturaleza digital, lo que permite la prevención del maltrato y de enfermedades zoonóticas, y la promoción de la adopción responsable, con lo que se busca garantizar la salvaguarda del bienestar de los perros y gatos de la demarcación.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Sandra Zamudio Arciga
La Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina. - Directora General de Desarrollo Social. - Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 21-003614.

SZA/IPCH/mrf*



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024

003919



2022 Flores Año de Magón RECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

FOJAS: 29 AGO 2022 ANEXOS:

Alcaldesa RECIBIDO RECI: Teva HORA: 10:05

Tlalpan, Ciudad de México, a 24 de agosto de 2022 TLALPAN/DGDS 2632 /2022

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES ALCALDESA EN TLALPAN PRESENTE

En atención al SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000234/2022, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; en el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y de Obvia Resolución que a la letra dice:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las dieciséis alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, generen acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía con el concepto de tutela responsable, con la finalidad de evitar el abandono de animales de compañía, principalmente de perros y gatos. Asimismo, promuevan campañas de sensibilización entre la población, para fomentar la cultura de la esterilización de perros y gatos y la cultura de la adopción.

Al respecto se informa que la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal de la Alcaldía Tlalpan a través de la Clínica Veterinaria, de su ejercicio institucional, así como del Programa Social: "Amigo Fiel" (Reglas de Operación publicadas con fecha de 28 de enero de 2022), cuenta con actividades que versan sobre la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, siendo propiamente aquellas de naturaleza relacionada con la Promoción de la Salud las que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de lo entendido por tutela responsable y sus alcances, haciendo de conocimiento las necesidades básicas de los animales en términos de salud, espacio, expresión de comportamiento natural, entre otras. Asimismo, brindando asesorías médicas veterinarias de manera oportuna en caso de no verse solventadas alguna de las enunciadas necesidades por parte de los tutores de perros y gatos.



FOJAS: 29 AGO 2022 ANEXOS: 3/A

Coordinación de Asesores RECIBIDO 10:52

Calle Moneda S/N (Interior del Parque Juana de Asbaje) 1er Piso, Col. Tlalpan Centro. Alcaldía Tlalpan C.P. 14000. 55 5483 1500 ext. 5931 v 5932

Recibi P.M.H. Fra 29/08/22 11:50 Miriam

TLALPAN, GRANDE COMO EL MUNDO

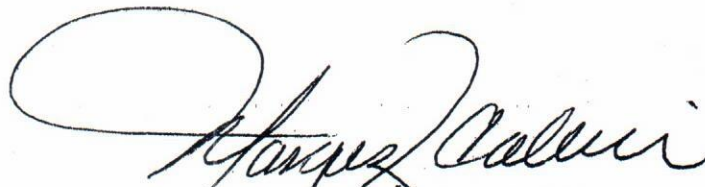


Cabe mencionar que la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan, busca incidir efectivamente en lo referente a la prevención y atención del maltrato animal a través de la impartición de talleres lúdico-educativos en la población de Tlalpan de todas las edades, siendo la principal población objetivo niños y adolescentes, en búsqueda de implantar la cultura de la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida.

Por otro lado, se desarrollan estrategias de extensión de información a distancia, principalmente de naturaleza digital, posibilitando el acercamiento de la información relacionada con la prevención del maltrato, la promoción de la adopción, la prevención de enfermedades zoonóticas, en búsqueda de garantizar la salvaguarda del bienestar de los perros y gatos de la demarcación y, por otro lado, promover la Salud Pública de la población de Tlalpan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 22-003614
Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.- Presente